



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Contribución al Desarrollo desde la Marina de Guerra del Perú

2022

Política Nacional de Competitividad y Productividad



Política Nacional Marítima



Aprobada con el Decreto
Supremo 012-2019-DE

Objetivo Prioritario 3: Incrementar el comercio de manera sostenible y diversificada en el ámbito marítimo.

3.9. Potenciar la capacidad de construcciones

Objetivo Prioritario 5:

5.2. Fortalecer la capacidad de defensa del área

Base Normativa

Alianza del Pacífico



Aprobada en Antofagasta, Chile, el 6 de junio
de 2012



Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico

Artículo 3, (2), (e): Coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las partes.

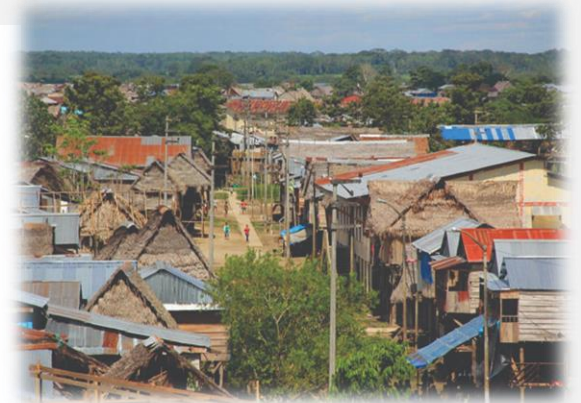
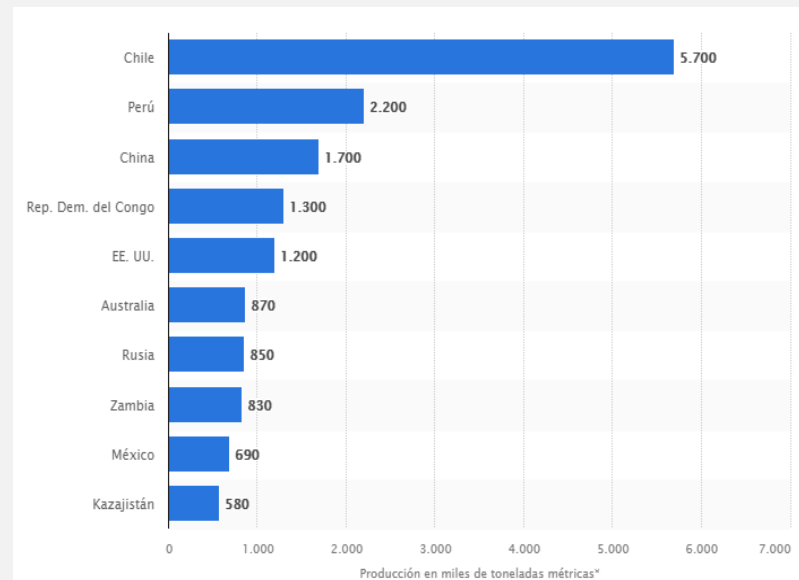
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Artículo 165.- Finalidad de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República.

Objetivo

- El Perú ha buscado salir del subdesarrollo sin variar sus fuentes económicas primarias que son la minería, la pesca, la agricultura y el turismo, y no se ha llegado al resultado propuesto.
- Si continuamos probando la misma fórmula, la posibilidad de alcanzar el desarrollo se aleja gradual y sostenidamente.
- Es necesario variar estas fuentes económicas, cuya composición es sustancialmente materia prima, hacia el desarrollo de la industria de productos manufacturados.



Los Servicios Industriales de la Marina SIMA-Perú



Chimbote



CENTRO DE OPERACIONES SIMA CHIMBOTE

CENTRO DE OPERACIONES SIMA CHIMBOTE

Callao



CENTRO DE OPERACIONES SIMA CALLAO

CENTRO DE OPERACIONES SIMA CALLAO



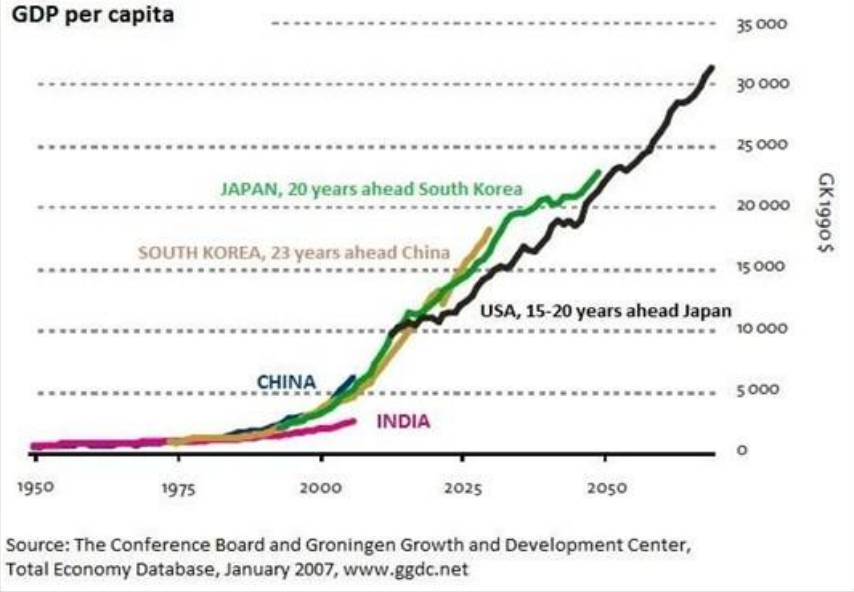
Iquitos



Consideraciones Iniciales

SIMA con experiencia en construcción de 16 buques en últimos 10 años.

- 1 Buque Escuela a Vela
- 2 Buques Multipropósito
- 1 Buque de Salvamento
- 6 Patrulleras Marítimas
- 6 Plataformas Itinerantes PIAS



países



Ubicación
Minería
Industria actual

Status Quo
COVID-19 en el SIMA
Oportunidad



Experiencias de éxito a Nivel Mundial



- ✓ Ley de Estabilidad 2014 aseguró el mantenimiento y capacidad de sus medios navales
- ✓ Financiamiento multianual 5,400 millones de euros en diez años (luego aumentó a 6,700 millones de euros).
- ✓ Conocida como "Ley Naval", ha permitido la construcción de varios buques en sus astilleros nacionales estatales y privados.

- ✓ Estrategia nacional canadiense (NSPS 2010): Reactivación de la industria naval.
- ✓ La industria naval tuvo un ciclo de caída que afectó a la Armada.
- ✓ Se prevé construir más de 38 buques mayores a un costo aproximado de 38,000 millones USD, y 116 buques pequeños a un costo de 2,000 millones de USD.
- ✓ Los beneficios económicos de esta estrategia (industrias conexas) bordean los 60,000 millones USD; además se generarán 15,000 nuevos puestos de trabajo.



- ✓ Estrategia española: Reactivación de la industria naval en beneficio de la Armada
- ✓ Astilleros públicos, como elemento motor y aglutinador de todo el tejido industrial que forma este sector estratégico.
- ✓ La Armada, como impulsora de conceptos innovadores con la industria nacional.
- ✓ Contar siempre con un socio tecnológico que garantizase el éxito y redujese los riesgos.
- ✓ Implementación de esta estrategia por mas de 20 años.

- ✓ Pilar estratégico: Plan de innovación de la industria de construcción naval 2016.
- ✓ Construcción de 12 submarinos, 9 fragatas, 12 patrulleros, entre otras unidades menores.
- ✓ Inversión superará los 89,000 millones USD en 40 años.
- ✓ Industria naval requerirá mas de 15,000 trabajadores calificados (empleos directos e indirectos).



MATRIZ FODA PARA LA REFORMA DE LA INDUSTRIA PERUANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL Y CONEXAS HACIA EL LIDERAZGO REGIONAL

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica del Perú
- País minero primario exportador
- Macroeconomía sólida del país
- Experiencia reconocida en construcciones navales
- Calificación de Perú por Moody's de Baa1
- Empresas, MYPEs y PYMEs satisfacen la demanda local para la construcción naval

- Transformación de las exportaciones de materia prima a productos manufacturados
- Interés de astilleros internacionales de orden mundial para establecerse en el Perú
- Reactivación de la economía nacional mediante inversión y generación de empleo
- Ausencia de liderazgo en la industria de construcciones navales en Centro y Sur América
- Incremento sustancial del PBI

OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

- Líneas de producción metalúrgica y de cables de cobre clasificados sin capacidad para satisfacer la demanda local
- Insuficiente cantidad de profesionales y técnicos especialistas
- Pobre demanda de servicios y productos asociados
- Baja inversión pública y privada en construcción naval
- Status que laboral y normativo

- Liderazgo e incremento de capacidades de astilleros extranjeros en América Latina
- Baja del costo de los metales con gran impacto en la economía peruana
- Reducido interés gubernamental en el fortalecimiento de la industria

AMENAZAS

Concepto General



OFFSET DEL PROYECTO HACIA LA INDUSTRIA NACIONAL

Offset

Los Offset o acuerdos de cooperación industrial comprenden el rango entero de beneficios industriales, económicos o comerciales otorgados a un país comprador como *compensación por la inversión en un bien o sistema de defensa.*

Directos
(Defensa)

Indirectos
(Otros)

1. Transferencia tecnológica

- Capacitación
- On the job training
- Asistencia técnica
- Certificación y licencias

2. Inversión en tangibles

- Equipos y talleres
- Herramientas
- Simuladores

3. Negocios

- Coproducción
- Subcontratación y pedidos
- Alianzas estratégicas
- Comercio de bienes

El Offset en Brasil fue un apoyo fundamental para el desarrollo de EMBRAER.

España entre 1983 y 2006 ha suscrito 166 acuerdos de Offset con retornos de € 8,054 millones, beneficiando a 900 empresas. Destacan CASA, INDRA y Santa Bárbara Systems mediante cooperación industrial.

Incentivos tributarios impulsan la industria en Colombia, Costa Rica y Ecuador.

Requisitos

1. Compra de un bien o sistema de defensa
2. Compras superiores a USD 5MM
3. Compras a empresas extranjeras

Inversión atractiva para Alianzas Estratégicas



INICIO DE LA REFORMA INDUSTRIAL E
INCREMENTO DEL PBI

Alianzas estratégicas condicionadas:

- Fortalecimiento de la industria nacional.
- Incremento gradual de empleo y mejora del capital humano y recursos logísticos peruanos.
- Asegurar la demanda nacional a futuro, inclusive con clientes internacionales.
- Empresas Privadas e Industria Nacional
- Impulso de la protección medioambiental.

23 Buques: 6 Multirrol, 3 Patrulleras Oceánicas, 4 Unidades Auxiliares de Litoral, 4 Patrulleras Marítimas, 2 Petroleros y 4 Submarinos.

Programa Multianual de Endeudamiento del Estado por **generación de bonos internos o soberanos, saldos de inversiones o gasto corriente.**

INVERSIÓN
INICIAL



PRIMER AÑO



PRIMER BUQUE
MULTIRROL



TOTAL < 4 AÑOS

BUQUE o BIEN

OFFSET
INDIRECTO

INVERSIONES POR
ALIANZAS

CONTRATO CONSIDERA MEJOR BENEFICIO PARA EL PERÚ

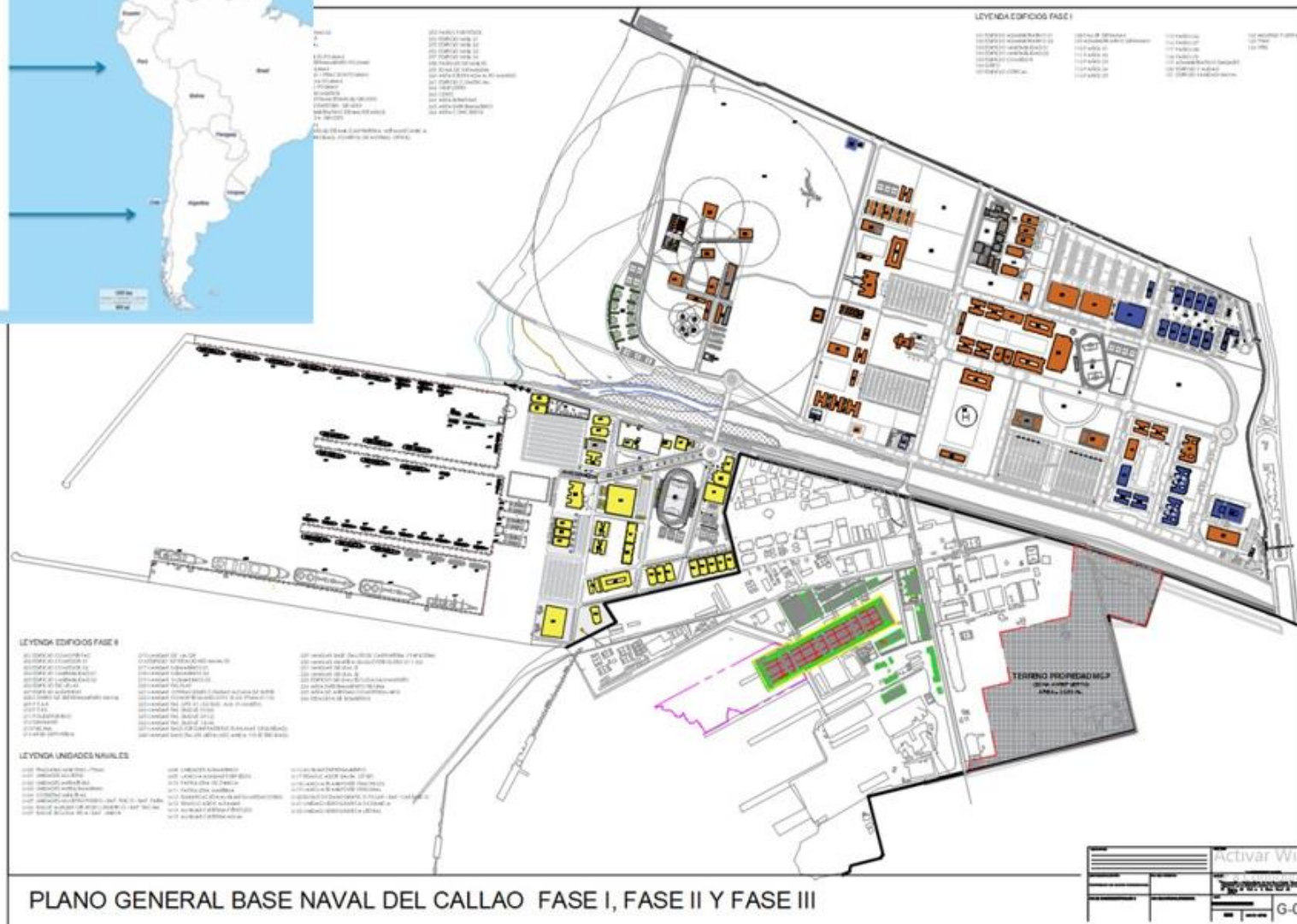


> 4,000 puestos de trabajo directos e indirectos
Incremento del PBI > 0.5% en el primer buque

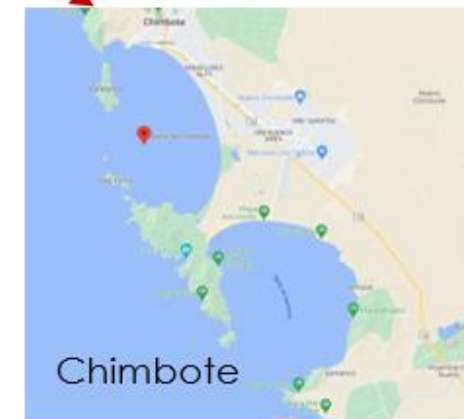
Articulación con otros proyectos



PNIC: Creación del Antepuerto del Callao y Mejoramiento de vías de Acceso al Puerto y Antepuerto del Callao (MTC).



Articulación con otros proyectos



Principales criterios a considerar



VISIÓN A LARGO PLAZO

El concepto responde a los objetivos del país y de los sectores involucrados.



RESPALDO POLÍTICO

El concepto debe contar con el apoyo político del más alto nivel para asegurar la continuidad en el largo plazo.



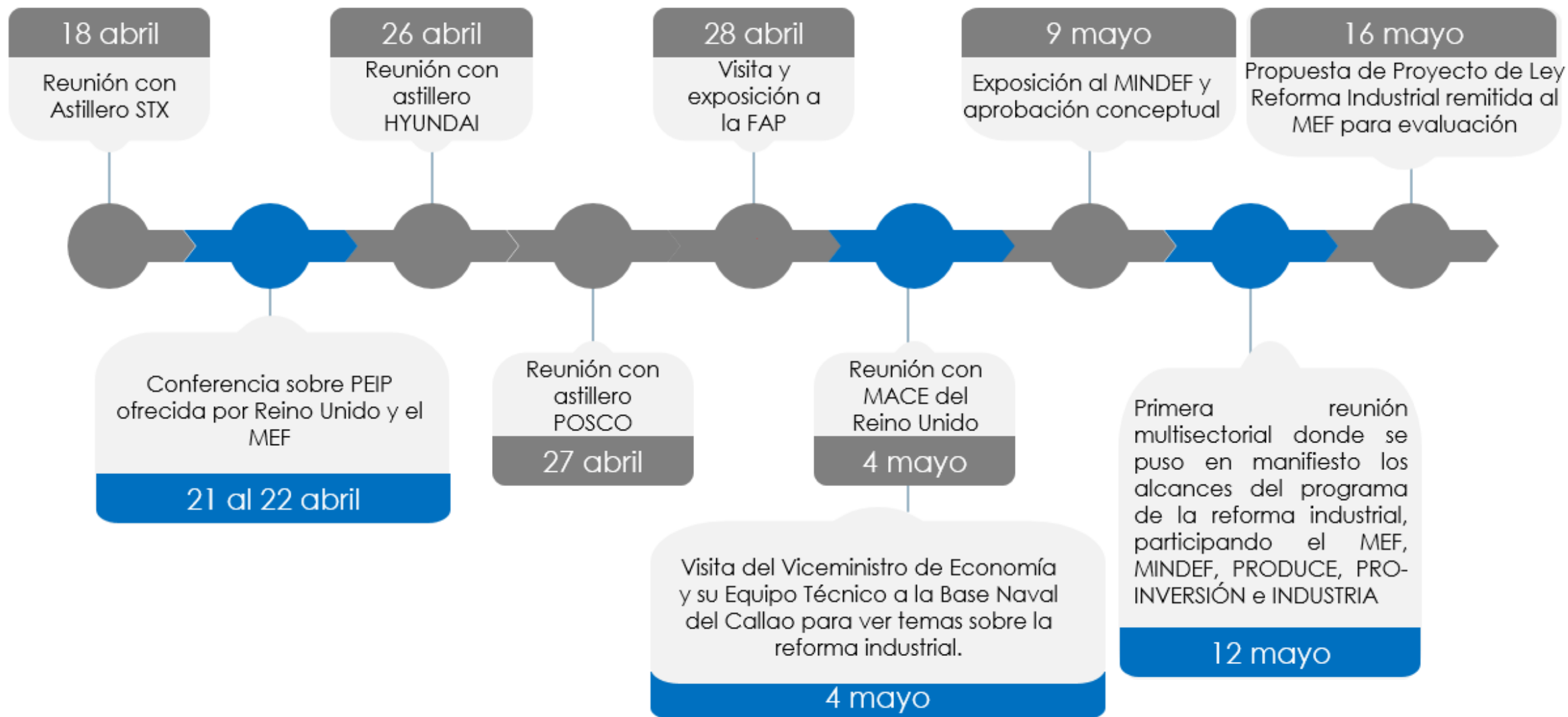
SOCIALIZACIÓN DEL COSTO BENEFICIO

Los beneficios sociales y económicos deben ser claramente socializados (**empleos, educación y medio ambiente, PBI**).

Compromiso en corto y largo plazo.

Sensibilización con el sector privado (SNI), el sector público y con la industria internacional (Alemania, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda y Reino Unido)

Evolución del trabajo



Evolución del trabajo

Estrategias
empleadas
como agenda
de la Mesa
Ejecutiva

18 mayo

Entrega del Informe
del Comité de Alto
Nivel a COMGEMAR

26 mayo

Exposición al
Directorio del
SIMA

20 junio

Reunión con el
Ministro de Economía
y Finanzas

junio

2 Reuniones de la Mesa
Ejecutiva (Comparación
internacional y FONAFE)

14 julio

RM

Conforman la "Mesa
Ejecutiva para la
implementación de la
reforma de la Industria
Nacional a través del
Fortalecimiento de la
Industria Naval en el Perú"

Exposición y
visita del Ejército
del Perú

20 mayo

SNI en relevo anunció
la promoción de la
Industria Nacional a
través de la
Construcción Naval

9 junio

Reunión SNI y
Finlandia

30 junio

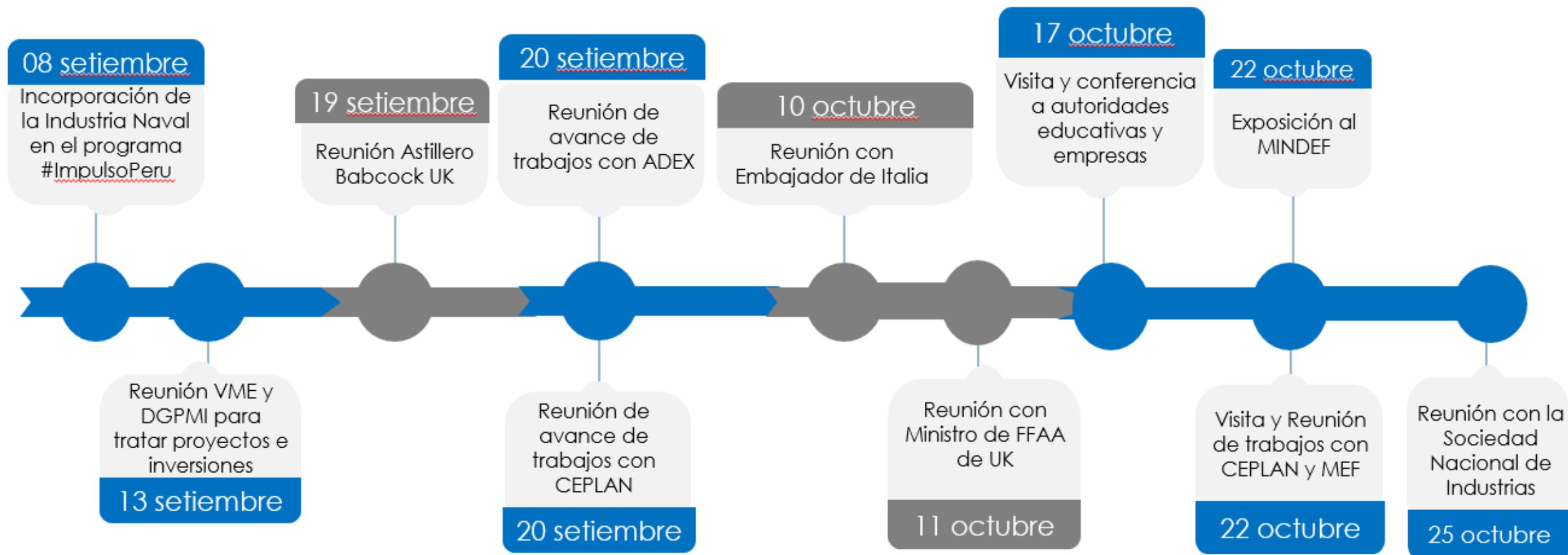
Reunión con el
Embajador de
Reino Unido

07 julio

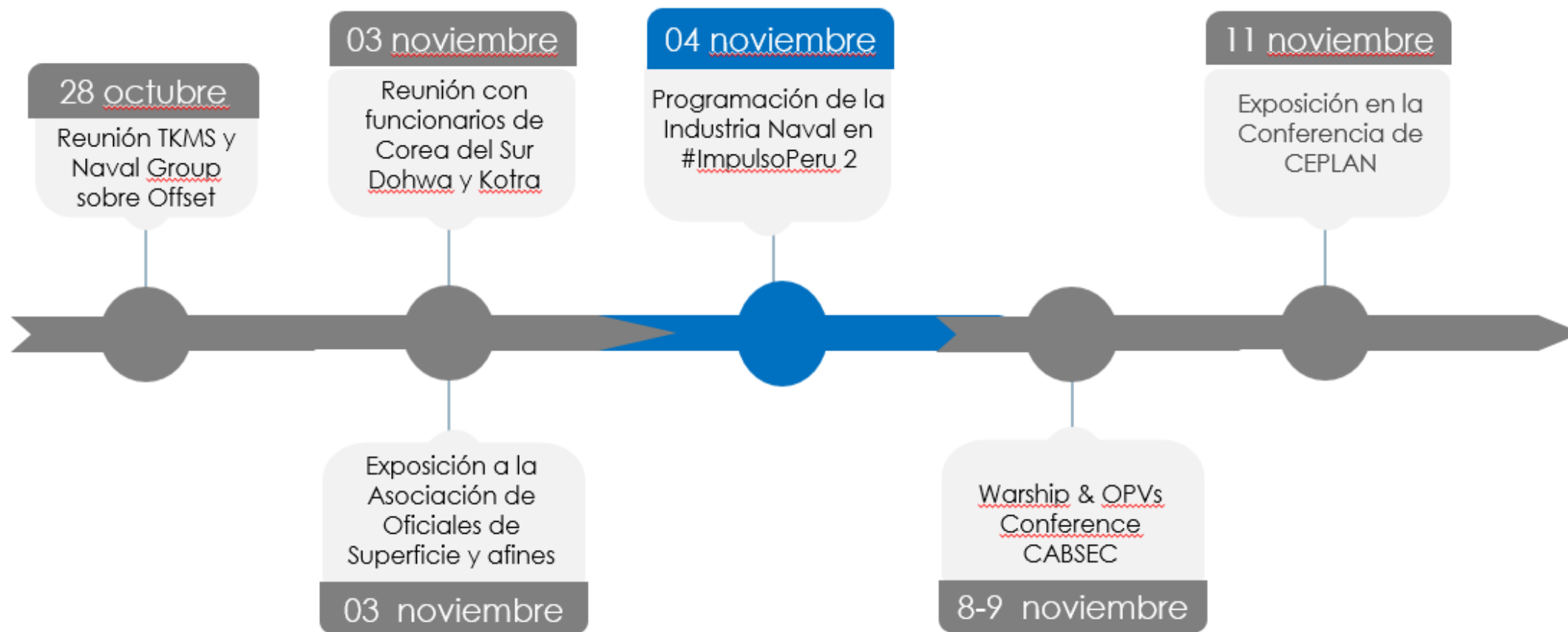
Evolución del trabajo



Evolución del trabajo



Evolución del trabajo



Resolución Ministerial que conforma la Mesa Ejecutiva

ECONOMIA Y FINANZAS

Conforman la “Mesa Ejecutiva para la implementación de la reforma de la Industria Nacional a través del Fortalecimiento de la Industria Naval en el Perú”

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 170-2022-EF/10

Lima, 13 de julio del 2022

Artículo 1. Objeto

Conformar la “Mesa Ejecutiva para la implementación de la reforma de la Industria Nacional a través del Fortalecimiento de la Industria Naval en el Perú”, que tiene como objeto abordar, identificar, promover y proponer acciones que impulsen la industria naval, el financiamiento de la educación superior técnica, planes nacionales, así como las acciones que benefician e incentiven concretamente a quienes tengan un interés en las inversiones del sector industrial naval, así como permitir que se facilite y favorezca la productividad y competitividad de dicho sector, a fin de contribuir con el crecimiento económico.

Artículo 2. Conformación

La “Mesa Ejecutiva para la implementación de la reforma de la Industria Nacional a través del Fortalecimiento de la Industria Naval en el Perú”, de naturaleza temporal, está conformada por:

- a) El Ministerio de Economía y Finanzas
- b) El Ministerio de Defensa
- c) El Ministerio de la Producción
- d) El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- e) El Ministerio de Energía y Minas
- f) El Ministerio de Relaciones Exteriores
- g) El Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- h) El Ministerio del Ambiente
- i) El Ministerio de Educación.
- j) La Marina de Guerra del Perú
- k) El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE
- l) La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN
- m) El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN
- n) La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU
- o) Servicios Industriales de la Marina -SIMA PERU
- p) La Sociedad Nacional de Industrias - SNI
- q) La Asociación de Exportadores - ADEX
- r) La Cámara de Comercio de Lima
- s) La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP
- t) El Colegio de Ingenieros del Perú



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Ministerio de Defensa

Conforman Mesa Ejecutiva que impulsará el fortalecimiento de la Industria Naval

Nota de Prensa

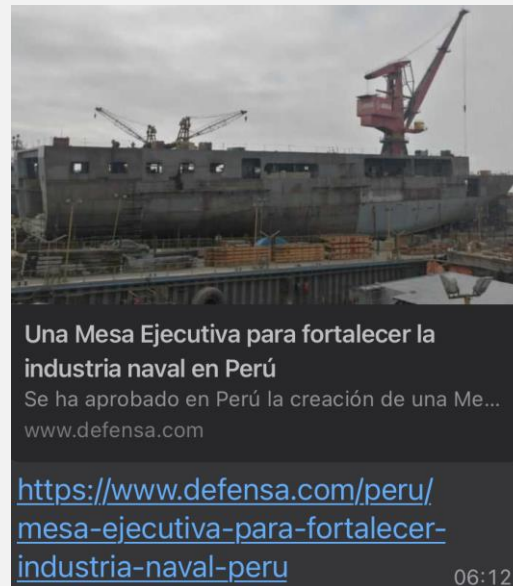
Grupo de trabajo está conformado por el
Ministerio de Economía, Ministerio de
Defensa, Marina de Guerra y otras
entidades públicas y privadas

De igual forma, no podemos dejar de considerar, que actualmente más del 90 % del comercio mundial se realiza por vía marítima, calculándose que alrededor de 100 000 buques mercantes transportan bienes y recursos hacia los principales puertos del mundo; en consecuencia, se requiere desarrollar una industria que esté a la par con esta nueva forma de intercambio comercial.



Reacción de los medios y las redes

La reacción fue aceptada y
comentada de manera positiva
de todos los sectores.
Tuvo réplicas en medios
internacionales.



Objetivos iniciales en la mesa ejecutiva:

- ❖ Establecer un paquete de normas que atraigan la inversion y conviertan al Perú en un país competitivo.
- ❖ Diseñar la forma del proceso o contrato que considere el BUQUE+OFFSET+ALIANZA como modelo a ser innovado.
- ❖ Elaborar un plan de inversiones coordinado con Hacienda para calendarizar los desembolsos.
- ❖ Determinar las acciones en educación que formen a los especialistas que viabilicen la reforma industrial.

Instalación de la Mesa Ejecutiva: Impacto de la prensa

Ministro de Economía, Kurt Burneo



"Hay una **apuesta clara y contundente del Estado**, a través del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Defensa, para apoyar este tipo de iniciativas que redundarán en el bien del país"

"La creación de esta mesa ejecutiva **constituye un hecho relevante para el sector privado** para un país como el nuestro que cuenta con experiencia en la industria naval reconocida en el mundo a través de los Servicios Industriales de la Marina"

Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) Jesús Salazar Nishi.



Ministro de Defensa, Richard Tineo

"Es una obligación para el Ministerio de Defensa contribuir con iniciativas que permitan **disminuir la dependencia tecnológica**, con el fortalecimiento de la imagen del Estado en el contexto internacional, y en la lucha contra la pobreza"



"Desde la creación del SIMA-PERÚ, nuestra Marina aporta al crecimiento sostenible de la economía y el bienestar del país, y lo demuestra a través de las unidades construidas en sus astilleros. Esta flamante reforma es un hito histórico que tendrá un retorno social, ya que **multiplicará el empleo formal**, el beneficio para la población y a su vez **optimizará nuestras capacidades operativas**, convirtiéndonos en un país referente en la industria de la construcción naval"

Comandante general de la Marina, Almirante Alberto Alcalá Luna



#ImpulsoPerú

#ImpulsoPerú

Plan de Impulso al Crecimiento Económico

Ministro Kurt Burneo Farfán

8 de septiembre de 2022

3

Recuperación de la confianza

Próximas iniciativas de impulso sectorial*

AGROINDUSTRIAL

- Impulsar el fortalecimiento del SENASA
- Emitir la normatividad pendiente
- Otorgar financiamiento a los planes de negocio pendientes de AGROIDEAS
- Ampliar frontera agrícola y abrir mercados
- Mejorar y asegurar de los programas de riego, y destrabar los proyectos de irrigación más importantes.
- Impulsar la asociatividad en la cadena de valor para lograr mayores niveles de producción, a fin de impulsar su productividad y competitividad

TURISMO

- Flexibilización de los requisitos para VISAS con el objetivo de aumentar el flujo de turistas extranjeros
- Campaña de relanzamiento del turismo con la finalidad de impulsar la demanda internacional de turistas
- Implementar los principales proyectos de bienes y servicios públicos entorno a los circuitos turísticos priorizados
- Mejorar el servicio de Migraciones en el ingreso y salida al país, así como implementar las mejoras necesarias en los aeropuertos regionales

INDUSTRIA NAVAL

- Optimizar las normas y simplificar los procedimientos para el desarrollo de la industria naval (FONAFE, SIMA, normativa ambiental, entre otros.)
- Mejorar los programas educativos de nivel superior y técnico para incrementar las competencias profesionales y técnicas de manera que se orienten a la creación de nuevas carreras y a la especialización técnica de la industria naval
- Promover que los bienes y servicios requeridos en la industria naval cumplan con los estándares internacionales exigidos

Tareas propuestas



- Promover **políticas públicas** para desarrollar la industria naval y declararla de interés nacional (CEPLAN).
- **Promover la inversión en la industria nacional** Proyecto de Ley para la Reforma Industrial. Inafectación de impuestos.
- **Mejorar los programas educativos** para incrementar las competencias profesionales y técnicas de la industria naval y afines (MINEDU).
- **Mejorar las capacidades de los astilleros nacionales**, lo que generará mayor productividad y competitividad (MARINA DE GUERRA).
- Promover un **programa de incentivos** para las inversiones privadas.
- Incentivar la **transferencia tecnológica**, mediante **Alianzas Estratégicas** con industria de primer orden.
- **Identificación de la Industria Local** (SNI).
- **Programa de inversiones** (MEF).

FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA NAVAL



*“La civilización debe a la Marina gran parte de su notable desarrollo; donde quiera que arribe un buque lleva un germen de progreso: las ciencias, las artes, el comercio, **la industria**, han sido esparcidos en el mundo por medio de la navegación y por ellas las naciones más separadas han estrechado las relaciones y tienden al engrandecimiento común”*

Gran Almirante del Perú
Miguel Grau Seminario
Siendo Comandante General de la Marina, 1878



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Gracias